

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Procedimientos para la recuperación de la Materia de Música pendiente de cursos anteriores:

-ALUMNOS DE 2º ESO, CON MATERIA PENDIENTE DE 1º:

Los alumnos deberán superar el curso académico actual (2º ESO) con lo que quedará aprobada la materia pendiente de 1º ESO.

-ALUMNOS DE 3º ESO, CON MATERIA PENDIENTE DE 1º/2º:

Los alumnos deberán realizar un trabajo cuya adquisición se realiza en la Conserjería del Centro; una vez adquirido se efectuará el préstamo de un libro de texto para la realización del mismo. El día 18 de mayo de 2017 a tercera hora (10,20), el alumno deberá acudir al aula 14 para entregar el trabajo, realizar una prueba escrita cuyo contenido versa en relación al trabajo realizado y por último, una interpretación instrumental libre.

-ALUMNOS DE 4º ESO, CON MATERIA PENDIENTE DE MÚSICA Y MOVIMIENTO DE 3º:

Los alumnos deberán realizar la interpretación de la obra musical cuya partitura se facilita al alumno además de entregar un análisis de la misma señalando los elementos de la música que aparecen en ella.